

DECLARACION JURADA SINTETICA

PODER Y/O REPARTICION: TRIBUNAL DE CUENTAS
CARGO DEL DECLARANTE: FISCAL DE CAUSAS FISCALES SUBROGANTE
FECHA DE INGRESO AL CARGO DECLARADO: 09/02/2026
FECHA DE EGRESO AL CARGO DECLARADO: -----
ACTUALIZACION: -----

En la ciudad de Resistencia, a los días del mes de marzo del año 2026, la que suscribe, Mariela Ramona Medina, D.N.I. N° 23.852.677, domiciliada en calle Vedia N° 2045, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, de estado civil viuda, en el carácter de Fiscal Subrogante designada por Disposición N° 52/2026 de Presidencia del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco a partir del 09/02//2026, DECLARO BAJO JURAMENTO en cumplimiento de la Ley 5.428 de Ética y Transparencia en la Función Pública, su modificatoria N° 5509 y Decreto reglamentario 2.358/05, que mi Patrimonio se integra de la siguiente forma:

ACTIVO

	Rubro	TITULAR	CONYUGE	OTROS
	INMUEBLES	\$ 1.040.947,02.	-	
	MUEBLES REGISTRABLES	\$19.683.000,00	-	
	MUEBLES	\$5.000.000,00	-	
	INVERSIONES	-	-	
	DISPONIBILIDADES	\$150.000,00	-	
	CREDITOS	1.000.000,00	-	
	INGRESOS	\$8.452.337,23	-	
	TOTAL ACTIVO	\$35.313.384,3		

PASIVO

	Rubro	TITULAR	CONYUGE	OTROS
	Deudas: Tarjetas de créditos Bco. Santander \$1.463.951,41 y Bco. del Chaco \$306.518,00	\$1.770.469,57		
	TOTAL PASIVO	\$1.770.469,57		

Nota: Los bienes y deudas declarados pertenecen a la Sociedad Conyugal, por cuyo motivo corresponde 50% a cada cónyuge.

RESISTENCIA, 31 de marzo de 2026.-
COPIA FIEL
DEL LIBRO QUE
CONSTITUYE EL
PATRIMONIO
DECLARADO
Recho 29.3.2026

